

EL REFORMISTA DE SEGOVIA.

PERIÓDICO POLÍTICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

NÚM. 140.

OFICINAS:

CALLE REAL DEL
CARMEN, NÚM. 25;

TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRA AL
DIRECTOR.

SUSCRICIÓN:

1 PESETA AL TRI-
MESTRE; FUBRA DE LA
CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.
ANUNCIOS Y COMUNI-
CACIONES A PRECIOS
CONVENCIÓNALES.

TELÉFONO

FUNDADOR, D. LOPE DE LA CALLE Y MARTÍN.

DIRECTOR, D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

EL SOCIALISMO.

Toda la prensa periódica nacional como extranjera se ocupa en dilucidar cuestión tan interesante, universal é intrincada, cual la que hemos adoptado por epígrafe de estas líneas. No podemos sustraernos, incompetentes cual somos en materias de tal índole, de la fuerza irresistible que nos impele á emitir nuestra modesta opinión, acerca del fenómeno social, objeto en la actualidad de universal atención y estudio.

Reconocida por todos la crisis por qué atraviesa el organismo social, al investigar los medios conducentes á su extirpación, adoptanse tan distintos caminos, que mientras unos, considerando á los poderes públicos aptos y capaces de remediar la situación, reclaman su intervención y su ayuda, conciben otros semejante proceder como anti-social y contraproducente.

La clase obrera, para mejorar su condición actual, pide á los poderes públicos la imposición de la tasa del trabajo, que le permita dedicarse á su instrucción y descanso, y un precio mínimo de salario con que poder satisfacer sus necesidades; lo cual no es muy compatible con las bases más indiscutibles de todo el orden económico, con los axiomas fundamentales: *no hay derecho contra el derecho; el derecho de muchos no es superior al de uno solo; la libertad del trabajo y la libertad del comercio dan al hombre su maximum de fuerza y de poder; las retribuciones suben ó bajan en razón inversa de la cantidad del trabajo ofrecido por los obreros, y en razón directa de la cantidad pedida por los empresarios; el trabajo sigue las leyes de la oferta y la demanda* y tantos otros reconocidos como tales por la ciencia económica.

Cuanto se oponga á estos principios económicos no podrá conducir á un estado social normal y duradero; de la reglamentación del trabajo nada útil por lo tanto puede obtenerse, ni aún en el supuesto de que tal reglamentación se hiciera universal; pues según un principio económico, cuando los gobiernos limitan ó reglamentan el trabajo, *obran contra la naturaleza de las cosas*, con detrimento de la libertad individual, que al ciudadano permite el ejercicio de las profesiones que más le acomoden y la obtención de los rendimientos á que con su actividad pueda aspirar. La reglamentación del trabajo acusaría un lamentable retroceso social, una reacción notoriamente perjudicial á los Es-

tados y á los individuos; á los primeros por las dificultades insuperables que á su gestión enojosa habrían de oponerse, y á los segundos por la absorción casi omnimoda que de ellos habrían de hacer los primeros.

Si el progreso social es consecuencia de la progresiva limitación de las funciones del Estado, ¿la amplitud de éstas no sería lógicamente causa de retroceso social?

Sería de ver en el siglo de las libertades políticas, cuando los ciudadanos acaban de adquirir el derecho de gobernarse á sí mismos, que por el delito de trabajar más de ocho horas diarias fuera alguno de ellos castigado con la pena más ó menos grave que habría de imponerse á los trasgresores de la ley de limitación del trabajo; sería de ver que un trabajador activo y laborioso no pudiese aspirar á mejor posición, (caso de que fuera decorosa la que le proporcionara su trabajo de ocho horas), so pena de incurrir en culpa punible; á esto sin embargo habría de conducir la reglamentación del trabajo.

Si difícil es que los poderes públicos impongan la tasa del trabajo, no lo es menos que determinen un precio mínimo de salario; este sólo puede ser determinado por los rendimientos de la producción. Si el productor no obtiene una ganancia, dejará de producir, á pesar de todas leyes, pues que la más imperiosa es la ley de la existencia; inútil é infructuosa sería, según esto, la determinación por parte de los gobiernos de cuota mínima de salario; el cambio y la competencia relacionados con los gastos de producción, fluctuando siempre por su naturaleza, harán variar de tiempo en tiempo la remuneración del trabajador, apesar de todos los obstáculos artificiales que se interpongan á impedirlo; estas cuestiones jamás podrán ser resueltas por disposiciones legales, ellas mismas proyectan y sancionan las leyes á que han de obedecer.

A los gobiernos incumbe indudablemente el restablecimiento del equilibrio social; más no habrán de conseguirle mezclándose en lo que no les importa, en tasar el trabajo y la remuneración, puesto que en ello nada pueden influir; lo anormal de la situación no podrá desaparecer, mientras no cambien de dirección las fuerzas político-sociales, mientras los gobiernos no varíen el punto de aplicación de esas numerosas fuerzas, cuya intensidad en manos inhábiles produce necesariamente movimientos retrógrados.

QUONIAM.

LA SUGESTIÓN.

Desde tiempo inmemorial vienen siendo objeto de detenido estudio los fenómenos de sugestión y desde aquellos que creen en la sumisión completa de una voluntad al poderoso influjo de otra que ordena, convirtiendo al sugestionado en un autómatá capaz de realizar de una manera inconsciente el crimen más horroroso ó el hecho de abnegación más sublime; hasta aquellos que negado en absoluto la realidad hipnótica, la consideran como una doctrina destituida de todo fundamento y capaz de hacer sus prosélitos en las clases más ínfimas de la sociedad; la escala es tan varia, las opiniones tan extremadas que fuera por extremo difícil armonizarlas y descartar lo absurdo para recoger únicamente aquello que teniendo una base científica y racional, puede ser de gran trascendencia en su estudio.

Es un hecho indudable que existe un estado especial de impresionabilidad nerviosa, durante el cual el individuo obedece ciega y fatalmente los impulsos del cerebro, con una fuerza en relación perfecta con la causa excitante. Este estado es lo que nosotros llamamos sugestión, fenómeno esencialmente psíquico, no comprendido perfectamente en su origen, ni explicado satisfactoriamente en sus consecuencias.

Difíciles en su estudio los fenómenos íntimos, incapaces de ser comprendidos, teniendo á la vez como rémora para su investigación la intolerancia absurda de ciertas leyes y las fanáticas creencias de no lejanas épocas, es lo cierto que el hombre, capaz de aquilatar la íntima composición del planeta que habitamos, apto para descubrir en el inmenso mundo de los seres, el pequeño microbio que agente preciso de la oxidación, factor necesario de muerte y de la vida es estudiado en su expresión más pequeña; se ha detenido en el estudio de sí mismo haciendo que la fuerza vital sea para nosotros algo como un fantasma cuyos agrandados y gigantescos relieves apenas si podemos bosquejar.

Por otra parte, la prostitución asquerosa de la verdad científica, con las prácticas groseras é inmorales del mesmerismo, cuyo autor hubo de ser perseguido por sus criminales actos y la exageración de ciertos autores queriendo extender el influjo del hipnotismo más aún que el de la conciencia, han hecho que lo que tiene un fundamento racional y lógico, haya sido tenido como mero producto de imaginaciones enfermas, privando á la ciencia médica de las inmensas ventajas que pudieran reportarla los conocimientos psíquicos relacionados con el problema de la sugestión mental.

Que la sugestión mental existe es un hecho fuera de toda duda, y el individuo puede sugestionarse á sí mismo dando lugar á fenómenos de auto-sugestión, puestos en práctica á cada momento sin que nos demos jamás cuenta del hecho sencillísimo, cuya explicación tampoco exigimos á la inteligencia.

Muchas veces el individuo se acuesta bajo la impresión de un trabajo que le ha de emplear algún tiempo, propónese despertar dos horas antes de lo acostumbrado y cual si el suave tic tac del reloj adquiriese en aquel momento una intensidad desusada, vuelve á la realidad en el momento mismo en que lo pretendiera antes de entregarse al sueño, no siendo esto más que un verdadero fenómeno de sugestión, inexplicable para aquellos que no se paran un momento á reflexionar sobre los fenómenos íntimos del cerebro.

Una de esas terribles desgracias que conmoviendo el corazón humano ahogan la inteligencia en el mar inmenso del sentimiento, graba una idea fija en la célula nerviosa que excitada de una manera enérgica sobrepónese en su acción á todas las demás y perturbando el funcionalismo orgánico, destruyendo la integridad anatómica, origina la locura como producto inmediato de una auto-sugestión poderosa.

Presénciase en ocasiones un espectáculo repugnante, óyese en una habitación inmediata el ruido producido por el vómito y por una verdadera sugestión, concluimos por hacer coro al individuo ausente, que impresiona de una manera enérgica y poderosa nuestro aparato nervioso, traduciéndose las consecuencias en el gastro-intestinal.

Los fenómenos de auto-sugestión pueden igualmente darnos la explicación de multitud de hechos como los éxtasis y alucinaciones padecidas frecuentemente por individuos que á un temperamento impresionable en alto grado, unen un espíritu infatigable.

Admitida la auto-sugestión, es indudable que se necesitan escasísimos esfuerzos para explicarnos satisfactoriamente la sugestión, real y existente, como lo prueban innumerables hechos realizados en los hospitales, haciendo que unos individuos repitan perfectamente las palabras, otros pierdan por completo la sensibilidad, otros obedezcan como un autómatas al que psíquicamente les domine y otros por fin sufran alucinaciones de los sentidos y perturbaciones orgánicas bajo la sugestión del medico que le asiste.

El estudio de esta cuestión es de importancia indiscutible, puesto que una vez conocida en su esencia resultarían aplicaciones inmensas para la ciencia, sobre todo en el tratamiento de los dementes, considerados hasta hace poco tiempo por la sociedad como parias sujetos á la mofa, á la burla y al látigo del loquero, hasta que la ciencia frenopática ha venido á decir con sus adelantos que el loco es un infeliz enfermo, redimiéndole en su desdichada situación.

Precisa, pues, que aquellos individuos que caminan á la cabeza del progreso científico estudien esta cuestión con el detenimiento que merece y destruyendo necias preocupaciones digan la última palabra en asunto de tan indiscutible importancia.

E. MARTÍN HIGUERA.

EFFECTOS DE LA HUELGA.

Respiremos.

Declaro á Vds. francamente que me he pasado un susto de padre y muy Sr. mío.

Temía al primero de Mayo y en previsión de lo que pudiera ocurrir, había almacenado en mi casa cuantos artículos de comer, beber y arder se pueden consumir durante un trimestre y el pico,

quiero decir, lo que pudiera haberse prolongado la huelga más allá de noventa días.

Afortunadamente no soy capitalista y casi, casi me halaga eso de la jornada de ocho horas, pero vaya V. á saber lo que pudiera haber ocurrido si la cosa se pone seria y me llegan á desconocer los del gremio.

La noticia de que la manifestación se trasladaba al 4 de Mayo me hizo recuperar algunos ánimos y dormí con relativa tranquilidad los dos primeros días del presente, pero al tercero, mis temores subieron de punto, y excitado por un miedo cerval tomé un coche y *arre que te arrea* di con mi cuerpo en Escalona, donde se encontraban en plena huelga desde hacía algunas horas y donde, según mis noticias, al día siguiente había de celebrarse una manifestación ó *juerga* de primera calidad, en la cual tomaban parte, según mis noticias, cuantas personas más ó menos *caracterizadas* de ídem existían en la villa.

Excuso decir á Vds. que no pude dormir un solo momento, y cuando á las seis de la mañana del día 4 oí los atiplados sonidos de un instrumento, me pareció que la trompeta del Apocalipsis, convocaba á juicio final á todos los burgueses acomodados de este mundo, y que algo sangriento y memorable había de ocurrir en derredor mío, para eterno escarnimiento de capitalistas, patronos y hasta *patronas* que después de todo, son las personas más burguesas que yo he conocido.

¡Como que aún recuerdo que cuando era estudiante tenía que trabajar diez horas consecutivas para digerir los garbanzos.

Mi temor subió de punto cuando en medio de vivas confusos y griterío inmenso, oí el redoble del tambor que produjo en mis oídos el mismo efecto que el de una descarga de fusilería á quemarropa. Me di por muerto, encomendé mi alma á Dios y fué inútil cuanto hicieron los amigos para hacerme volver á la vida real y tomar mi correspondiente ración en el almuerzo.

Pasaron no sé cuantas horas, yo estaba *difunto*, lo comprendía, y á una hora que no recuerdo, oí que las campanas tocaban como á arrebató y que la voz de los sacerdotes entonaba solemnes plegarias, acaso en sufragio de mi alma y las de otros mártires de la *juerga*.

De vez en cuando se repetían los vivas, y el ruido de las descargas llegaba confuso á mis oídos de *difunto*, ahogando la voz de los sacerdotes cuyas salmodias tenían un no sé qué de extraño que no me explicaba, pues parece que de acuerdo con los manifestantes lanzaban al aire alegres notas como horrible insulto á los burgueses muertos en justo castigo á sus maldades.

Hubo un momento en que todo quedó en silencio.

Esparcidos aquí y allá nos veíamos unos á otros los mártires de la ruidosa hecatombe y esperábamos tranquilamente una fosa que cubriera nuestros inanimados restos, á no ser que la rabia de nuestros verdugos nos dejara en aquel campo yerto, para servir de pasto á los cuervos, que estrechaban su círculo sobre nuestras cabezas, próximos á desgarrar con sus aceradas uñas nuestros mutilados restos.

Por fin avanzó hacia nosotros un numeroso grupo de personas, al parecer de orden, puesto que llevaban insignias de autoridad constituida.

Entre ellos venía un amigo mío á quien creí víctima de los excesos de la *chusma*, y animados por una alegría extraña, colocaron mi cadáver en un infame vehículo, especie de caja mortuoria, y acompañado de un sacerdote y mi amigo me encaminaron á un sitio que denominan Barranco de San Juan, que yo había

visto el día anterior y destinado indudablemente á ser mi sepultura.

La alegría de mis acompañantes me hacía daño, sus rostros animados de la más franca sonrisa parecían una amarga ironía lanzada al rostro de quien yacía frío como el mármol, y si no hubiera sido un *difunto* habría confundido á los que tan en poco tenían la muerte y en tan poco apreciaban la amistad.

Rodó el coche fúnebre sobre la húmeda arena y al llegar al sitio en que suponía había de depositarse mi cuerpo ví descender á mis acompañantes, y ya me suponía próximo á desaparecer bajo dos codos de tierra, cuando con gran extrañeza mía cruzamos el barranco sin que nadie se ocupara de mí. Volvieron á subir mis acompañantes y seguimos hasta un solitario ventorrillo, donde me bajaron, mandando á la ventera que nos sirviera un cuartillo de vino con objeto de apagar la sed que devoraba á mis compañeros de viaje.

Yo no me podía explicar la tranquilidad asombrosa de aquellas gentes y tampoco podía darme cuenta de cómo yo bebía vino siendo así que me creía muerto para siempre; el hecho es que bebí y el sabor inundo del infame vinillo obró una reacción en mi ser, que comenzó á manifestarse como animado, y cuando después de pagar fui á enterarme de la *vuelta* y observé que me habían dado una *perra* falsa, lancé mi primer grito para protestar del engaño.

Por mor de una *perra chica* dicen que no se ha celebrado la manifestación en Segovia, por mor de otra *perra chica* torné á la vida cuando me creía muerto.

¡Oh poder del dinero!

Cuando pude darme cuenta de lo que me rodeaba, dijéronme que los tiros que yo oí, fueron cohetes; los vivas, á la Virgen; la trompeta de Apocalipsis no era otra cosa que la dulzaina; los salmos que llegaron á mis oídos los alegres cantos de una procesión, y la huelga toda, una *juerga* de los habitantes del pueblo.

Respiré tranquilamente y cuando al llegar á Segovia me encontré todo en un estado normal, caí en la cuenta de que los trabajadores de esta desdichada ciudad, más que una jornada de ocho horas, piden á las autoridades el trabajo necesario para poder dar un pedazo de pan á sus hambrientos hijos.

GAVILÁN.

CRÓNICA.

FIESTAS EN ESCALONA.

Desde tiempo inmemorial vienen éstas celebrándose el domingo siguiente al día de la Cruz, y los vecinos del pueblo de Escalona, ponen especial esmero en que cada año sean, si cabe, más suntuosas que el anterior, consiguiéndolo seguramente puesto que las celebradas en el presente han sido verdaderamente notables.

Ante todo debo advertir á Vds. que en el pueblo de Escalona se practican tan admirablemente las leyes de la hospitalidad, que jamás queda uno después del viaje con otro sentimiento que el de haber sido muy rápidas las horas pasadas al lado de tan amables huéspedes, y ese es el único que domina en mí, que sin conocer ni tener relaciones con ninguno de los vecinos, he sido tratado como si fuera el más apreciado de los amigos. Envío, pues, mis gracias más expresivas á los Sres. Sanz (D. Manuel, D. Gabriel y don Joaquín) y á cuantos he tenido el gusto de deber atenciones que jamás se olvidan; y paso

á referir á Vds. á la carrera las fiestas de la Virgen de la Cruz.

La Ermita en que se celebra, y que carece de todo mérito artístico, está situada como unos ciento cincuenta metros del pueblo, y es lo suficientemente capaz para que en ella puedan haber holgadamente 500 personas. La víspera de la fiesta se canta una salve coreada por todos los asistentes y que resultaría de magnífico efecto, si se procurara unificar en lo posible las discordantes voces de los muchachos, cuyo único afán es poner el grito en el cielo, sin cuidarse para nada del maleficio que eso causa acá en la tierra, y con esto, el disparo de cohetes y el desfile del Ayuntamiento y los asistentes á los acordes del tambor y la dulzaina termina la fiesta hasta el día siguiente, en que á las diez de la mañana se dirige la procesión desde la Iglesia principal hasta la Ermita en busca de la Virgen, para seguir la procesión por el sitio que denominan el Prado. En el momento que la imagen colocada sobre una carroza, cuyo mérito artístico creemos muy escaso, traspasa los umbrales del templo, los concurrentes prorrumpen en vivas, y las danzas comienzan sus alegres *paloteos* al mismo tiempo que el ruido de los cohetes y el de las campanas forman un conjunto animadísimo y característico de estas fiestas. Vuelta la procesión á la Ermita se repiten las danzas y los vivas, dándose comienzo inmediatamente á una solemne misa que oyen todos devotamente, esperando el Sermon que los vecinos de Escalona encomiendan siempre á escogidos oradores, siendo este año el encargado de dirigirnos la palabra, nuestro queridísimo amigo D. Manuel Pascual, doctor en Teología y cura párroco de Santa Bárbara en esta ciudad, quien con sencilla y correcta frase hizo un discurso acomodado á la localidad y en que abundaron los más sanos consejos de moral cristiana, á la vez que juicios críticos sobre una biografía escrita recientemente sobre la Virgen de la Cruz.

Terminada la misa vuelve la procesión á la Iglesia principal y empieza (digámoslo así) lo mundano de la fiesta, puesto que todos se disponen para acudir al baile celebrado por la tarde en el Prado y que llama la atención por el lujo de que hacen alarde las muchachas de Escalona, al mismo tiempo que por la afluencia de forasteros que acude á engrosar los partidarios de la animación y la alegría. El de este año, favorecido por lo hermoso del tiempo, ha sido digno del de los años anteriores, y suponemos que el segundo y tercer día de función habrá igualado si no excedido al del primer día, y con esto y dar las gracias á mi compañero *Erally* que me sirvió de amable Cicerone en Escalona, termino mi rápida reseña.

E. M. H.

LA FIESTA DE LA CARIDAD.

Como hablamos previsto en nuestro número anterior, el solo anuncio de que en el Teatro principal se iba á celebrar una fiesta cuyos productos habrán de utilizarse para evitar el cierre de la Tienda-Asilo, reunió en nuestro coliseo á cuanto de notable encierra Segovia que, agobiada como se halla por el decaimiento tristísimo á que la han conducido la incuria de los tiempos y el abandono de sus principales hombres, aún se halla dispuesta, como en mejores días, para hacer un esfuerzo en pro del desgraciado que ve en la Tienda-Asilo el último recurso, próximo á desaparecer y la última esperanza amenazada de marchitarse, por ser inútiles cuantos laudables esfuerzos hace la Junta Directiva, en tanto no se reglamente, como es preciso, la Caridad pública,

haciendo que la limosna vaya siempre á parat á manos del que verdaderamente la necesita.

La velada celebrada el domingo último fué brillantísima y puedan estar satisfechos sus iniciadores porque el éxito ha correspondido á sus esfuerzos.

La comedia *Oros, Copas, Espadas y Bastos*, tuvo admirable interpretación y ganaron aplausos la señora Unturbe, Stas. Pozo y Sanz, así como los Sres. Unturbe, Boggiero, Fernández, Casero y Zamorano que trabajaron con fe en sus respectivos papeles haciendo que el conjunto resultara notable. En el juguete *Para mentir las mujeres*, se repitieron los aplausos, justamente ganados por los que desempeñaron los papeles de actores en la obra de la caridad.

Se leyeron poesías de nuestros compañeros *Rubio y Paganini* que fueron muy aplaudidas, así como otra del Sr. Mateos, muy bien leída por el Sr. Unturbe.

La orquesta muy bien y contribuyó no poco al éxito de la velada por lo cual enviamos nuestro aplauso á los artistas.

Si hubiéramos de hacer una reseña de las personas que el domingo por la noche acudieron al Teatro, seríamos muy largos, baste decir que los palcos y butacas se hallaban completamente llenos, teniendo elegante representación el sexo bello.

Enviamos nuestra enhorabuena á los iniciadores de la idea, así como á todos aquellos que han contribuido á la realización de la misma.

MISCELÁNEA.

La Romería de la Cruz estuvo sumamente animada durante el sábado y el domingo, siendo muchísimas las personas que en los dos días acudieron á la calle del Mercado, á pesar de los temores abrigados por algunos sobre alteraciones de orden público, con motivo de la cuestión obrera.

Como en otras muchas capitales, en Segovia no ha habido manifestación alguna socialista y los obreros han continuado durante los últimos días sus faenas, cosa no extraña si se tiene en cuenta que la situación de Segovia, más que á disminución de trabajo en los braceros se presta á que estos pidan obras en que emplearse para ganar jornal, que por exiguo que sea, habrá de mejorar en algo su triste situación.

Ha sido admitida á D. Francisco Arteaga la renuncia del cargo de Sustituto de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de esta Ciudad, habiendo sido nombrado para dicho cargo, D. Gregorio Pedrazuela.

Se va desarrollando en Segovia de una manera notable la afición al velocipedo. Son muchos los aficionados á esta clase de *sport*, y según nuestras noticias se trata de crear una asociación de individuos *velocipedistas* con objeto de perfeccionarse en el empleo de este medio de locomoción.

Unos de estos días llegará de regreso de París, la modista de Sombreros, establecida en la calle de San Francisco, 18, principal, con un numeroso surtido en géneros para la próxima estación de verano, proponiéndose de este modo dar gusto á su numerosa y escogida clientela.

Siguen estando muy animados los bailes que celebra *La Velaz* todos los domingos, no faltando á ellos gente de buen humor, cuyo principal elemento es la alegría franca y cordial de la juventud.

Las horas pasan de una manera insensible y es una de las sociedades que más variedad sabe imprimir á sus espectáculos, sosteniéndose un año y otro en Segovia, donde las cosas suelen ser muy poco duraderas.

Agradecemos al Sr. Gobernador civil de la provincia la amabilidad que con nosotros á tenido, remitiéndonos los partes relacionados con la manifestación obrera y que no publicamos por ser conocidos de la mayoría del público las consecuencias del movimiento socialista.

Los Artistas celebraron el domingo último una velada notable en el casino del mismo nombre, siendo perfectamente interpretadas las obras que se pusieron en escena.

Después no falló su correspondiente baile que entre la algazara de los socios se prolongó hasta una hora muy avanzada de la noche.

Continúan rápidamente los trabajos para la instalación de la luz eléctrica, y creemos que aquella será un hecho para las próximas ferias, siendo ésta quizá la única novedad que nos proporcionará el municipio, cuyas iniciativas parecen completamente destruidas, dada la apatía con que al parecer ve la crisis porque atraviesa Segovia, próxima á la ruina más escandalosa, y se comprende que así sea, puesto que en vez de emplear las principales personas sus energías en proporcionar elementos de verdadera vida, las gastan en declamaciones y ruegos para probarnos únicamente que si el Sr. Ministro de la Guerra es tardío en prometer, es aún más tardío en cumplir.

Desde el próximo número comenzaremos la publicación en forma de folletín, de un trabajo sobre la dirección de los globos, debido á la pluma de uno de nuestros escritores idealistas más convencidos y que seguramente ha de llamar la atención por las ideas completamente nuevas que el trabajo encierra.

Han vuelto á reanudarse los conciertos nocturnos en el favorecido Café de Ortigosa.

Dentro de poco sufrirá un cambio notable nuestro periódico, acentuando más y más su criterio reformista, principalmente en las cuestiones sociales, á cuyo efecto cuenta con la cooperación de personas notables que favorecerán nuestras columnas con sus trabajos.

Están muy próximas las ferias y aun no sabemos si el Ayuntamiento ha hecho algo en el asunto de la banda municipal, á pesar de haberse acordado una cantidad en presupuesto, que si mal no recordamos es 4.000 pesetas.

Esperamos que los Sres. Concejales tomarán el asunto con la atención que merece y no ocurra con éste como con otros muchos que duermen el sueño de los justos, esperando les llegue el día de la resurrección.

En la Gaceta de ayer se anuncia la vacante de *Auxiliar* de la sección de Filosofía y Letras de este Instituto provincial.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO
DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

Plazuela del Salvador, núm. 1.

Las bases de fundación de este nuevo Establecimiento de enseñanza, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquellas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

UNIÓN AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 80.000.000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas, por piedra y heladas, de los riesgos de incendio en general, del rayo, de la explosión de las máquinas de vapor, sobre la vida humana, rentas vitalicias, dotes, etc., etc., mediante una módica prima anual.

Satisface al contado el importe del siniestro en el lugar donde haya ocurrido ó en el domicilio social, á elección del asegurado.

Las primas anuales son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como puede observarse por las Tarifas.

Es la única Sociedad de Seguros que, trascurrido el primer año del contrato, facilita á los asegurados cantidad en préstamo sobre el capital que asegure, al reducido interés del 6 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse en Segovia á D. José Clemente Losañez, Subdirector de esta provincia, calle de los Desamparados, número 16.

CAÑA PARA TECHO RASO

DE

PEDRO FERNÁNDEZ,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 38.

Segovia.

Se vende y coloca en las obras á precios muy económicos.

También se vende tomiza, sogas de esparto y felpos, á precios muy arreglados.

ALMACÉN DE GARBANZOS
Y COMERCIO DE COLONIALES
DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOMÉ,
Calle Ancha, 9, Teléfono 118, SEGOVIA.

Garbanzos finos del país de 95, 100, 120, 140 y 160 reales fanega.

Gordos, propios para regalo, de 180 y 200 reales, extranjeros 60 reales fanega.

En este Comercio se hallará un buen surtido de vinos de mesa y vinos finos, aguardientes, licores de la nación y extranjeros.

Azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, cafés, thés, galletas, pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceitunas, jabón, aceite, embutidos, tocino, manteca y otros muchos artículos propios de esta clase de comercio á precios económicos.

BANCO AGRÍCOLA

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.

D. José Gorria y Gutierrez.

Vicepresidente.

D. Francisco Pérez Castrobeza.

Director Gerente.

D. Carlos de Lécea y García.

Vicegerente.

D. Guillermo Martínez.

Secretario General.

D. Manuel Entero Hernández.

Vicesecretario.

D. Mariano Villa Pastor.

Vocales.

Excmo. Sr. Conde de Final.

D. Francisco Rodríguez Avial.

D. Julian Molina.

D. Tomas Mascaró del Hierro.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

CALDERERÍA DE PERRETA

SAN FRANCISCO, 24.

En este Establecimiento se venden y colocan á precios económicos Caloríferos redondos, cuadrados y chubesky garantizados. Columnas y placas sueltas para la colocación de los chubesky.

Hay un gran surtido en placas para cocina, hornos, depositos etc., una gran colección de estufas para leña y toda clase de tubería y objetos concernientes al ramo de fumistería. No equivocarse S. Francisco 24.

Teléfono 105.

IMPRESA DE ONDERO.

40, Juan Bravo, 42.

En este Establecimiento se hallan de venta cuantos documentos son necesarios para la formación de Cuentas municipales, Presupuestos y todos los demás de Contabilidad imprescindibles para los Ayuntamientos, así como también papel de todas clases y tamaños, menaje para escuelas, sobres, libros rayados y en blanco y objetos de escritorio, haciéndose cuantas clases de impresiones y encuadernaciones se deseen, todo á precios reducidos.

Se vende una casa en esta Ciudad, calle de Buitrago, número 1, con jardín y agua.

Y otra casa colindante á la anterior, número 1, duplicado, con jardín y agua.

Quien quiera interesarse en su adquisición, puede tratar con el Procurador Don Esteban Alvarez Ginovés, calle de Reoyo, número 22, Segovia.

NO EQUIVOCARSE.

ANTIGUA CASA DE CABALLEROS,

Plazuela del Caño Seco, núm. 3,

SEGOVIA.

Habiéndose hecho nuevamente cargo de dicho Establecimiento sus dueños Elias Martinez y Valentina Ondero, después de haber introducido en el mismo grandes reformas, ponen en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que desde esta fecha queda abierto al público, ofreciendo esta casa en las mejores condiciones, tanto por su buena cocina, como por la esmerada asistencia y espaciosas habitaciones.

También tiene esta casa servicio de carruajes á la Estación del ferrocarril.

Marzo 20, 1890.